



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

53**GIJÓN NÚMERO 2**

EDICTO

Don Gonzalo Pérez Vázquez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento de Seguridad Social número 326 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José María Santiago Puente, contra la empresa “Mantenimiento, Ayuda a la Explotación y Servicios, Sociedad Anónima” (MAESSA), sobre Seguridad Social, se ha dictado resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

Resolución: citación para juicio el día 26 de abril de 2016, a las diez cincuenta y cinco horas.

Plazo para la interposición del recurso: reposición, tres días.

A quien se cita: “Mantenimiento, Ayuda a la Explotación y Servicios, Sociedad Anónima” (MAESSA).

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Mantenimiento, Ayuda a la Explotación y Servicios, Sociedad Anónima” (MAESSA), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Gijón, a 11 de abril de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/14.104/16)

